

Un artículo en que el maestro Ortega Munilla, cante las glorias, de gloria que tan de cerca nos llega como la del heroico Lazaga, es algo, a lo que, aun cuando sea conocido, nosotros debemos la pleitesía de una reproducción. Por pleitesía, pues, reproducimos el siguiente trabajo, publicado en «A. B. C.»

El alférez Lazaga

Y SUS

heróicos compañeros

No podía faltar en estas mis humildes, veheméntísimas páginas un resumen de las glorias que han conseguido y de los servicios que han prestado los jefes, oficiales y todo el personal de la Marina de guerra en la campaña árdua y luctuosa en la que está la nación empeñada en las tierras del Norte de Marruecos. Bien que sea inútil mi empeño; porque antes que yo, y mejor que yo, han escrito esas esteméidas inolvidables los cronistas de la guerra, mis insignes y admirados compañeros, a los que envidio, no sólo el esfuerzo que han puesto en sus labores, sino el acierto de ellas... Pero hace poco recibí un ejemplar del periódico de San Fernando que se titula «La Tarde», y allí una pluma vibrante de patriotismo me invitaba a consignar en esta mi sección de «A. B. C.» la reverencia que merecen los marinos de guerra. No ha sido preciso nada más; y eso es lo que voy a escribir ahora.

El nombre del alférez de navío don José Lazaga y Ruiz es popular en todos los ámbitos españoles; un niño que se ha hecho célebre dejando en la memoria de los buenos ciudadanos una estela luminosa y de honor... He aquí una síntesis de sus hechos y de los de su colega don Pedro Pérez de Guzmán: «Comisionado por su comandante, fué con dos hombres señaleros a la posición de Sidi Dris, estando sitiada por numeroso contingente enemigo y atravesando la línea hostil y bajo un intenso fuego, llegó a la posición y se hizo cargo de sus necesidades. Regresó nuevamente a bordo para dar cuenta de su comisión. En virtud de sus noticias, el comandante señor Salas, envió al alférez de navío don Pedro Pérez de Guzmán con 15 hombres y dos ametralladoras, coadyuvando dichas fuerzas a la defensa de la posición; tomó el citado oficial el mando de la Artillería, al morir el oficial heroico que la mandaba.

Cuando la evacuación de Sidi Dris, el señor Lazaga en un bote del *Laya* y el señor Pérez de Guzmán en otro acudieron a la playa para salvar a los soldados que buscaban amparo en nuestros buques, y allí fué herido mortalmente, bajo el nutridísimo fuego del enemigo, que materialmente los tustaba para oponerse a la operación, así como el motorista, su ayudante y varios marineros, y el señor Pérez de Guzmán también herido, aunque más levemente, consiguiendo ambos recoger a cuantos acudieron a refugiarse a bordo del cañonero».

Otra nota quiero reproducir. Es posterior a la ya copiada, y como ésta procede del más verídico de los relatos. Si alguna repetición haiase quien lea, lo mismo necesitará tanto más cuanto que todo lo que se diga del esfuerzo de la Marina de guerra en las costas del Norte de Marruecos será pálido ante la realidad. Copio:

«La Marina de guerra ha cooperado eficazmente al éxito de nuestro Ejército de tierra, tanto para las ocupaciones de Nador y otros puntos dominados por su artillería, como para su abastecimiento, desembarcos, etc., etc., y todas aquellas operaciones de guerra naval sobre costa enemiga de difícil acceso como esa de nuestro Protectorado. Y hasta tal punto ha sido eficaz su actuación, que pudo desembarcar el comandante del *Laya*, señor Salas, sin ser hostilizado en los territorios de Gomara.

La escuadrilla de Mar Chica, organizada y mandada por el capitán de navío García Velázquez ha contribuido de tan brillante manera, que las operaciones sobre Nador y territorios próximos, desde el Atalayón a Punta Quiviana, Buareg, Suk el-Harbaa, etc., etc., se llevaron a cabo con facilidad y casi sin bajas, gracias a la labor artillera de nuestras fuerzas navales, que prepararon con sus fuegos el acceso a esas posiciones.

Uno de los actos admirables llevados a cabo por la Marina ha sido el desembarco sobre la costa de la Ensenada

de los Alamos, apoyado por el Alfonso XIII, *Laya*, *Bonifaz* y gasolinera número 5, cooperando estos dos cañoneros al avance de la columna del general Marzo sobre Magán.

Los comandantes de todos los buques, rivalizando en su buen deseo de hacer más eficaz su actuación, acercaron tanto sus buques a la costa, que ha habido algunos que maniobraron en sondas muy poco superiores a su calado.

Las gasolineras, mandadas por alféreces de navío, como Pascual Cervera, Bruquetas y Agulló, llenos de espíritu militar, realizaron asombrosos; el material es muy viejo, muy fatigado, y sobre él esos héroes alcanzaron el máximo servicio y la utilidad suma.»

Dos juicios contradictorios han sido emplazados para que el niño prodigioso, que duerme en la gloria eterna, obtenga en su fama la laureada de San Fernando. El surge magníficamente, cual áureo efebo de la epopeya. Su rostro sonríe en la muerte, su cuerpo se eleva sobre la tumba, como figura excelsa de la Marina de guerra hispana... El alférez de navío Lazaga quedará en la crónica nacional, donde su apellido, antes de ahora ilustre, destacará por siempre... Mozuelo sublime, en cuyo corazón latía el amor a España... Me han referido cómo volvió de su primer viaje, diciendo a su jefe: «¡Qué mal lo he hecho!» Y venía atravesado de baías... ¡Aspiraba ese marino a la victoria, y lo que le importaba menos era su sacrificio!

¿Un homenaje a la Marina de guerra en esta campaña...? Ya sé que el Parlamento quiere antes el castigo de los que murieron con la fórmula de la ignominia, que el premio de los que se sacrificaron en el cumplimiento de sus deberes. Será una definitiva manera de que sea apreciada la separación definitiva de los parlamentarios y de la opinión nacional.

Pero es sabido que la tribuna es una fórmula de los odios. Por eso no será nunca, mientras el Parlamento no sea una realidad representativa del pueblo, sino la oración de los torpes oradores... Fuera de él está la Patria.

Y yo invito al alcalde de Zaragoza, y al ilustre Municipio de la Inmortal Ciudad para que el monumento que ha de erigirse rápidamente a los héroes de la Armada española sea un mástil de acero, en cuya punta ondee la bandera española, y que sea clavado sobre un peñasco del Moncayo, ante la Puerta del Carmen, que acaba de ser desplazada para siempre como memoria de los esfuerzos máximos del pueblo generoso e inmortal...

Tierra adentro, lejos de las costas, es donde debe estar la remembranza del alférez Lazaga y de sus compañeros. Allí, cerca de la Virgen del Pilar, es donde ha de conservarse la memoria del adolescente sublime a través de los siglos, y que hoy reumbra de nuevo con su espíritu generoso.

J. ORTEGA MUNILLA.

Gran fábrica de pan

DECANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el 1.º de Agosto se expende el pan a los siguientes precios: Cundis y medias bobas. Kilo 0,70 Roscas y piezas de 200 grs. 0,80 Viena, Panecillos y pan de

Madrid. pieza 0,08
NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

Librería MINERVA :: :: Columela, 29

OBRAS NUEVAS

Maryan	—Un Nombre.	Pesetas	5
>	—Flor de Bretaña 2 tomos.	>	8
>	—Anunziata.	>	5
>	—Por distinta senda.	>	5
>	—La casa de los solteros.	>	4
>	—Esclava o Reina.	>	4
>	—Yo castigaré.	>	4
Baronesa de Orcey.	—La Viuda de Chaparro	>	4,50
Luis Taboada.	—Justicia.	>	2,50
Hector Malot.	—El Pescador de Islandia.	>	2,50
Pierre Loti	—El Rebaño	>	4
Fernando L. Martín	—¿Y después?	>	5
Rafael L. de Haro.			

En el Gobierno civil

Una comisión numerosa.—Lluvia de... requisitorias.—El «Chicharrito» preso.—Buscando a un propietario.—Documentos municipales.—Breve «entrevista» con la mesa de la prensa.—Detalles y noticias.—Lo que la mesa «lee».—¡Adiós! que me voy.

Veremos que novedades nos brinda hoy el «correo» recibido en el Gobierno civil.

A examinar el primer pliego recibimos una impresión de desaliento, dicho pliego es una requisitoria para la busca y ocupación de una burra de un año, robada del cojijo de «Gedulilla» del término de Jerez de la Frontera...

En este momento vemos entrar a numerosos señores en el salón de la prensa, viene al frente de ellos, o es al primero que conocemos al industrial don Manuel Hevia Morante. . . le preguntamos que le trae por estos «clare» y nos dice ¡venimos a ver al Sr. Gobernador civil! y acto seguido penetran en el despacho oficial de S. E.

Conocemos a todos los que forman la comisión, pero no recordamos los nombres de la mayoría de ellos... preguntamos al conserje que como se llaman los señores que forman la comisión... y el conserje lo ignora.

¿Cómo habrá anunciado a S. E. la visita?

En fin la «mesa» dirán. Y la mesa me dice que es una comisión de señores que fueron para pujar en una subasta de objetos y mercancías abandonados de ferrocarriles y que venían a exponer al Gobernador varias anomalías que dicen ocurrieron en subasta...

Mas requisitorias y... veamos... veamos.

Sale del despacho de S. E. el teniente coronel de la Guardia civil D. Antonio Lozano Diaz.

Fumemos un cigarrillo.

Sale de visitar al Sr. Maestro el nuevo jefe de Sanidad exterior D. Enrique Pastor, en unión del 2.º jefe que hasta hoy estuvo interinando, muy bien por cierto, el cargo de Director.

Entra el alcalde de Cádiz Sr. Clotet, que a los pocos momentos sale.

Repasemos otra vez el correo... veamos.

¡Lagarto! Otra requisitoria.

Comunicación de la Tesorería de Hacienda participando los nombramientos de don Federico Villagrán Galán y don Manuel Díaz Pedrote para los cargos de agentes ejecutivos, el primero en Trebujena y el segundo para ese mismo pueblo, más los de Sanlúcar y Chipiona.

Ha sido detenido en la playa de Regla por un carabinero, el individuo José Reyes Cascobelo (a) Chicharrito, coautor, en unión de su hijo, de un delito de lesiones, realizado en la villa «La Laguna», del término de Chipiona, y de cuyo suceso dimos ayer detallada reseña a nuestros lectores.

Edicto del Juzgado de Cádiz, citando al que sea dueño de once botellas de vino, que fueron robadas en la estación del ferrocarril el día 20 de Octubre último.

Estaría «providencial» que nadie se declarara dueño de la mercancía y que el autor de la sustracción se confesara propietario.

En este momento cruzan por el salón los señores Cerón y Bohorques y el jefe de Seguridad Sr. Villarreal.

Ni uno ni otro tienen noticias que comunicarme.

LA VIGILIA Y MISA CON RESPONSO que se ha de celebrar el día 10 del corriente, a las ocho en punto de la mañana, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, será aplicada por el alma de LA SEÑORA

Doña María Rossi Panal

DE CORRALES Q. S. G. G.

Su Director espiritual, su viudo, D. Francisco Corrales; hija, madre, madre política, hermano, hermanos políticos; primos (ausentes) primos políticos; y demás parientes y afectos

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Lo siento... ¡pero que le vamos a hacer!

¿Que consulte a la mesa?

Todo se andará.

... Distribución de fondos del Municipio de Arcos de la Frontera.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Algeciras.

... Más y más requisitorias...

Se acabó el correo... ya no hay más noticias

Pues ahora entra en acción... la «mesa».

¡Habla mesa!

¡Habla! repito impaciente.

La mesa roza mi tacto con casi imperceptible temblor... ¡Habla! vuelvo a decir...

Oído... surtean los tableros de la tapa de la mesa, como la oquedad de las tazas de fina porcelana al aproximarse a nuestros órganos auditivos surgen ruidos...

Me abstraigo de todo cuanto me rodea... ojos, oído, atención y voluntad los fijo en la tapa de la mesa... sobre sus tableros mis manos tiemblan... ¡Ya habla!

... Anoche de madrugada fueron llevados a la Inspección tres individuos por embriaguez y escándalo...

Otra «cosa»... que eso lo sé yo y además lo sabe don Juan Villarreal el jefe de Seguridad... y va a creer que él me lo dijo...

¡Dudar de mí, don Juan!, dice con una agitación dolorosa «la mesa»...

Son muchos los que dudan querida, son muchos.

Pues déjame y no me preguntes.

¡Habla!, contestó.

Y la mesa sigue hablando.

La comisión que entró a ver al señor gobernador la componen los industriales don Aquilino García, don Manuel Navarro, don Manuel Casado, don Cerverino Corrales, don Guillermo Purcell, don Francisco Díaz Rial, éste es del Puerto de Santa María...

Lo conozco hace años, es un buen amigo, solo que no recordada de momento su nombre... sigue ¡hable mesa!

Don Manuel Hevia Morante, don Angel Fernández, don Manuel Gago, don Salvador Fernández, don Miguel Cabello, don Jerónimo Castro, don Francisco Bouza, don Silvestre Ruiz, D. Francisco Ramírez, don Julio González, el señor Carpio...

¡No sigas... basta ya de ese asunto!

Venga ¡otra «cosa!» pero que sea más nueva.

Ahí va una...

¿Qué haces «mesa» parece que estás burlando una machista?

¡Estoy leyendo!, escucha.

... De Fuentes de Bejar... una carta... de un tratante de ganado... dice que desde hoy mismo enviará reses al matadero de Cádiz pero... subiendo el precio de la carne... quiere a tres pesetas veinticinco céntimos el kilo...

Además...

¡Calla por hoy «mesa!» que esa noticia de que los ganaderos y entradores han subido ayer nuevamente el precio, me pone «carne de gallina»...

Pues sí, tres días antes del «conflicto», los detallistas carniceros compraban a tres pesetas el kilo y a tres pesetas cinco céntimos.

La víspera del «conflicto» subió el precio a tres pesetas con diez céntimos y cuando la Junta de Subsistencias resolvió el conflicto autorizando a que hubiera carnes de 1.ª y de 2.ª como los billetes del ferrocarril a fin de dar algún nuevo margen para que pudieran sobre llevar su negocio los carniceros al por menor...

Surge el «men ue fatuné»... desde Fuentes de Béjar, y grita:

«¡Cuándo vuelva a mandar ganado

para el consumo me lo tenéis que pagar a tres pesetas veinte y cinco céntimos el kilo!»

¡Carape, y que bien te explicas, querida «mesa!»

—Muchas gracias, cranista amigo.

—Dame otras noticias.

—Estoy cansada, basta por hoy. Bien sabes que soy «tuya» y te he prometido muchas «cosas»...

—¡Silencio, «mesa», que viene ahí gente!

... El que llega es un señor, de barba rubia y bajito, que me pregunta por el Secretario del Gobernador.

Le contesto que todos se han marchado para almorzar.

El caballero cortesmente responde que volverá a la tarde, y se marcha.

Yo, también me voy... ¡Hasta mañana!

LUIS GONZALEZ CAMPOS.

Otro problema con relación al precio de las subsistencias

Además de intermediarios, acaparadores y logreros, hay otra polilla más que se opondrá al abaratamiento y que haya escasez de los artículos más necesarios para las subsistencias.

Nos referimos a nuestro sistema de transporte de mercancías de una región a otra.

España en este asunto está muy mal, porque tiene pocas comunicaciones ferroviarias.

Si por un milagro de Dios los agricultores intensificaran la producción, de nada serviría porque no podrían dar toda la salida a los productos.

Examinando el mapa de España, se ve cuan pocos son los ferrocarriles en relación a los pueblos agricultores; únase a esto el escaso material de vagones de mercancías que poseen las Compañías, y el todo es un gran perjuicio para abaratar los precios; esto trae aparejado que la mayoría de los pueblos no se preocupan de sembrar más que para su propio consumo.

Un gran economista español ha dicho:

«—En España, cuando se suprime un tren de viajeros, lueven las reclamaciones, y cuando ocurre lo mismo en mercancías, no se dice nada, y esto es muy al contrario de lo que se ha hecho en otros países que se viaja más y se come más.»

España, por su situación, que tiene más extensión de tierra que de mar, el transporte interior es de ferrocarriles.

Hubo un ministro de Hacienda, hombre de gran talento, el señor Cierva que presentó un magno proyecto de reconstitución de nuestro sistema de transportes: y basta y sobra que fuese una obra transcendental para España para que tuviera muchos enemigos y fuera muy discutido. Y si hubiera seguido en el Ministerio lo aburrieron el señor Cierva decía que con doce millones y doce años, España tendría un buen sistema de comunicaciones por carreteras y ferrocarriles, y era verdad, pues todos pusieron el grito en el cielo; aquello era mucho dinero y Dios nos ha castigado, pues lo vamos a tener que gastar en la campaña de Marruecos.

En la América del Norte, cada ciudadano tiene que pagar al año unas 75 pesetas más, hace dos años, para auxiliar a las Compañías navieras y ferroviarias y éstas mejorarán los transportes, no sólo de viajeros, sino los transportes en mayor escala.

EUREKA S. A.

Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta el kilo	0'65
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'70
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0'75
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a	0.05 y 0'10
Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo	7'00
Puerto Cabello, grano pequeño el kilo	5'80
Azúcar superior	1,65
Arroz Bomba superior el kilo	0,90
Garbanzas, lo mejor que se cria en España, el kilo	1,40
Habichuelas Pinet el kilo	1,00
Jabón extra, en tacos 200 y 400 gramos el kilo	1,25
Leche condensada, lata a	1,45
Alpiste, kilo	0,60

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes aunque estas por su menor precio se prestan más a la competencia.

América tiene 153 millones de habitantes. Aquí en España, somos 20 millones, conocemos nuestras necesidades, y cuando se nos pide dinero, decimos que lo pague el Estado, o la Diputación o Municipio, y ¿quiénes son estos organismos, si el ciudadano no contribuye con su dinero? ¿es acaso que el Estado es fabricante de dinero para él? Pues somos así, y así estamos.

Bien nos conoció el Rey don Amadeo, cuando dijo: «España es un país ingobernable». Nuestro carácter nos lleva a si tenemos razón protestamos, y si no la tenemos también.

No hay que pensar en transporte por camiones automóviles, mientras la gasolina esté a más de 25 céntimos el litro y los bandajes de goma a 200 pesetas el que menos; con estos precios es imposible competir con ferrocarriles, aún costando las tarifas 60 por 100 más caras que ahora.

Si no acudimos pronto a remediar estas faltas, y que el Estado, ayudándole con sus recursos la nación, normalice los transportes aumentando el número de vagones de mercancías, tendiendo nuevas vías, aumentando locomotoras, y que la producción nacional de carbones sea un hecho, no sólo no se reducirá el precio de las subsistencias, sino que España está perdida.

Algunos dicen que el Estado se debía incautar de los ferrocarriles, y yo les enseñaría datos de otras naciones para demostrarles que es peor el remedio que la enfermedad, y eso que se trata de naciones como América, que en España ya sabemos todos lo que pasa. Algunos pretenderían que porque era el Estado, debemos transportar y viajar de balde.

Arreglemos los transportes, que para lo demás también habrá arreglo.
UN MECÁNICO GADITANO.

Cádiz.

Sastrería de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de Verano. Confecciones esmeradas. Últimos modelos.
S. Franc. co e Isaac Peral, 13.—CADIZ

EN MARRUECOS

Menos acción militar y más hombres de negocios

Mucho se ha hablado en las Cortes y en la Prensa de los asuntos de Marruecos para exigir responsabilidades de lo ocurrido en Julio y de paso conocer el pensamiento del Gobierno respecto a sus orientaciones en una cuestión que entretiene miles de vidas, que ha costado muchísimas a España y que importa además un diario sacrificio de millones de pesetas para sostener, el cual no

Colonia Escolar de San Hermenegildo

Colegio de Corrección Paternal

Dirigido por los P.P. Terciarios Capuchinos

Situado en el pintoresco pueblo de DOS HERMANAS (Sevilla en pleno campo, con extensas plantaciones de eucaliptos y naranjos, agua abundantísima, amplias habitaciones, disfrutando cada alumno de al suya por separado; alimentación sana y abundante.

Estudios de 1ª y 2ª enseñanza y "de facultad Superior, todos los que sean compatibles con la enseñanza privada"

Grandes facilidades para niños que no sienten agrado en sus estudios, por abulia o retraso en los mismos. Hay clases en verano.

Para informes y condiciones de admisión, al señor Director de dicho Centro.

creemos esté el país en condiciones de resistir por mucho tiempo.

Pero, sin que hasta el presente se haya esclarecido nada, tiene la opinión un convencimiento sobre las verdaderas causas de la catástrofe, que no es precisamente el de que alcance la más mínima culpa a los que fueron allá a explorar, si, la riqueza minera, pero a llevar la civilización por el único camino que se podía llevar, construyendo ferrocarriles, poblados, instalando escuelas e iglesias, y al mismo tiempo utilizar el trabajo personal de los naturales del país, remunerándoles; sino a los otros, a los que, queriendo llevar las cosas a punta de lanza, sobre que esto había de despertar el recelo y la animadversión de los indígenas, ni siquiera tuvieron, por lo que se ha dicho, la previsión de armarse hasta los dientes, con toda clase de elementos, para por la tremenda haber hecho lo suyo.

Hay un movimiento casi instintivo en la gente, propenso a vituperar al que va en pos de un negocio, sin reparar que, cuando están plateados honestamente, hay que felicitarlos de los arreos de quienes en vez de regalarse en multidos butacaones, contando y recontando las cifras que da el corte de cupones de renta, llevan su dinero, su trabajo y su inteligencia al desarrollo de aquéllos.

Porque estos días se han escrito artículos a granel relatando gestiones, entrevistas, comisiones desempeñadas en África por personas que estaban al servicio de hombres de negocios, y de esos relatos no hemos sacado más deducción que la de que, si en vez de desplantes se hubiera seguido la táctica de oír, de atender, razones; la táctica de no obstinarse a imponer por la fuerza lo que suavemente iban consiguiendo, así las Compañías mineras como la colonizadora, amparadas desde luego por la fuerza de las armas, no habría ocurrido el desastre, y es posible que, atraídos nuevos elementos indígenas por el aliciente material de los negocios implantados y los que se pudieran ir implantando España contase hoy con nuevos vendedores de riqueza, al pertenecer éstos a los españoles.

Precisamente son los vascos los que siempre se distinguieron por su espíritu emprendedor, laborioso, civilizador, como lo demuestra el hecho de los miles de compatriotas nuestros que en tierras de América supieron labrarse brillante posición y adueñarse de la simpatía y cariño de los hijos de aquellas tierras.

En nuestra Península, cuandoquiera que han ido varios a realizar obras, en presas industriales, siempre supieron captarse la simpatía, el cariño y la confianza del pueblo o región en que se desenvolvían y aun cuando sea muy otra la personalidad de los marcos, si en vez de tratarlos mal se les hubiese dado el trato que daban las Compañías allí establecidas, seguramente no se habría registrado lo que tanto nos duele

a todos, y que ojalá haya servido de lección para que en cuanto estén castigados los asesinos de soldados y reconquistado lo perdido, se emprenda una acción totalmente distinta de la del palo, o sea la que llevaban a cabo esas Empresas y esos hombres de negocios, atrayente, civilizadora, fusionadora de intereses de orden así material como moral.

(De «La Tarde», de Bilbao.)

Licenciados en Derechos

(D. O. del 6 de noviembre, núm. 247). DESTINOS

En vista de las muchas instancias que se reciben en el ministerio, formuladas por individuos y clases de tropas, o por sus padres, solicitando que, por la circunstancia de ser aquellos licenciados en Derecho, se les agregue para prestar servicio a una Auditoría, o se les nombre oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, o auxiliares, como sucede con los médicos, farmacéuticos y veterinarios; considerando no existe disposición alguna que autorice esas agregaciones, y no existe por que los cargos o funciones judiciales son de carácter públicos y por ello solo pueden ejercerlos el personal expresamente determinado por la ley, previas las pruebas de aptitud indispensables para ejercerlos en el Ejército, no teniendo el e.so paridad con el de los médicos, farmacéuticos, etc., porque las funciones de éstos solo tienen carácter profesional; considerando que, como meros auxiliares del despacho de oficina, no son necesarios y esas agregaciones afectarían gravemente a la organización del Ejército por ser considerable, relativamente, el número de licenciados en Derecho que ingresan en filas, sin que esta circunstancia les prive del derecho de acudir en su oportunidad a las oposiciones convocadas, o que se convoquen, y si en algún caso las obligaciones del servicio militar le privan del tiempo necesario para prepararse, será un accidente particular que en nada puede influir en el cumplimiento de los deberes militares, que en nombre del interés general imponen las leyes; considerando que para ser oficial de complemento del Cuerpo Jurídico Militar hay que atenderse a las limitaciones, concursos y demás requisitos prevenidos en la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 y Real orden de 14 de enero de 1920 dictada para su aplicación en lo que se refiere al citado Cuerpo, y considerando que los individuos de tropa en posesión del título de licenciado en Derecho solo tienen después de dados de alta en la instrucción militar, a ser nombrados secretarios en las causas que instruyen los jueces eventuales de su Cuerpo, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento 11 de junio de 1919 sin que en momento alguno se justifique la concesión de mayores ventajas que no podían tener aplicación práctica; el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer queden sin curso cuantas instancias presenten los individuos y clases de tropas solicitando destinos, ventajas o nombramientos especiales por la sola circunstancia de poseer el título de licenciado en Derecho.

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

Gran revolución económica social

Todo el mundo propietario!

Quien paga el alquiler pierde el dinero!

El gran problema de la vivienda solucionado.

Los Amigos Previsores

Asociación Nacional.—Cooperativa de Crédito.

Legalmente constituida y autorizada en escritura pública. Funciona con sujeción a la Ley de Estado de casas baratas (12 junio 1911).

¿Es usted comerciante, médico, abogado, empleado de Estado u obrero?

¿Tiene gran interés para usted vivir en casa de su propiedad y no pagar nunca más alquiler?

¿Tiene sus fincas hipotecadas pagando réditos usurarios?

¿Quiere usted reparar o mejorar sus fincas?

¿No tiene usted instalado su despacho comercio o industria en casa de su propiedad?

Desea informarse de la verdad respaldada por esta gran obra social de redención. Pida hoy mismo folletos gratis que se facilitan en San Juan de la Cruz 33, San Fernando.

Hacen falta agentes activos en todos los pueblos de la provincia.

EL CAFÉ PARISIEN

de Cádiz.—Luzeto 1

no sólo fué y seguirá siendo siempre la casa de fama mundial por la exquisitez de sus célebres MOKAS que continúa importando directamente de la ARABIA feliz (sic) sino que en la actualidad ha llegado a constituir por la delicadeza en su servicio y su especialización para los Cocktails el lugar preferente de reunión del elemento bien de Cádiz y su provincia.

AMONTILLADO FINO

PEPE CONDE

Depositario: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

DURAN - Relojero cronometrista-

Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Gran surtido en relojes de las mejores marcas a precios un 40 por 100 más baratos que en las demás relojerías.

Nueva remesa de DESPERTADORES desde 10 pesetas.

No olvidarse.—Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. D. Juan Ravina de Cortázar y asistiendo los diputados señores Ruiz Tagle, Toscano y Gámez Ojeda, celebró esta tarde sesión este Cuerpo provincial.

Después de leída se aprobó el acta de la anterior.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Acordóse quedar enterado de un oficio del señor alcalde del Puerto de Santa María, en el que da las gracias a la Comisión provincial por los acuerdos que adoptó en obsequio del mismo.

Igualmente de un oficio del señor director del Hospital Mora provincial en el que se comunica el mal estado de la cocina de aquel Establecimiento, y después de algunas explicaciones del señor vicepresidente, se acuerda autorizar al mismo para que adopte la resolución que estime pertinente, dando después cuenta a la Comisión.

Quedar enterada del nombramiento hecho por el señor visitador del Hospicio de Cádiz, de carpintero de este Establecimiento, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

Expediente sobre acopio de piedra en la carretera de la estación del ferrocarril de San Fernando a la general del Estado.

Sobre la mesa. Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Sobre la mesa. Instancia de don Joaquín Bustabade Alba y don Pedro Gómez y Gómez, solicitando autorización para hacer en el Hospital Mora las prácticas que exige la carrera de practicante.

Sobre la mesa. Informe solicitado por el lmo. Señor Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, acerca del aumento de categoría del Juzgado de 1.ª Instancia de Sanlúcar.

Sobre la mesa. Cuentas de bagajes de San Roque, Puerto Real y Conil.

Sobre la mesa. Idem carcerarias de Cádiz.

Sobre la mesa. Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil en expediente instruido por el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, para ceder al Ramo de Guerra un solar en la calle José Moreno de Mora núm. 3.

Se acuerda informar al señor gobernador civil.

Oficio del señor diputado visitador del Hospicio de Jerez, relativo a los ceidores del mismo.

Enterado. Real Orden del Ministerio de la Gobernación en el expediente del «Boletín Oficial».

Sobre la mesa. Precios medios de artículos de sumi-

nistro a las tropas e Institutos del Ejército en Octubre último.

Aprobado. Expediente sobre prohibición de un expósito.

Sobre la mesa. Traslado reglamentario de una albergada de la Casa Matriz de Expósitos al Hospicio de Cádiz.

Aprobado.

“El Anunciador”

de “El Noticiero Gaditano”

—(—)

Nuestro primer número de «EL ANUNCIADOR» ha sido recibido con general aplauso y representa para nosotros una satisfacción el favorecer a nuestros abonados con una publicidad constante y de verdadera eficacia, en la que no pudieron pensar nunca.

En nuestro deseo de seguir fomentando la publicidad de los anuncios de nuestros clientes, por todos los medios que estén a nuestro alcance, nos proponemos que el próximo número se publique en forma de folleto de mano, para poder ser repartido en las estaciones a la llegada de los viajeros, en los espectáculos públicos, en los pasos y en toda ocasión en que la publicación del anuncio pueda surtir el máximo efecto.

Por ahora, todo abonado como anunciante a EL NOTICIERO GADITANO, tendrá derecho a la inserción de sus anuncios en «EL ANUNCIADOR».

Pasado algún tiempo, la publicidad en «EL ANUNCIADOR», tendrá el sobrepeso que se estipule.

CARTELERA TEATRAL

Teatro Principal

Función para hoy. La comedia en 3 actos de Emilio Mario (hijo) y Domingo Sardoval, «El Director General».

Para mañana. Gran programa en función entera: 1.º El lindísimo juguete cómico en dos actos, en prosa, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, «Martingalas».

2.º REESTRENO de la comedia en dos actos, en prosa, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández «Los amigos del alma».

Próximamente ESTRENO de «El ardid» y «La audaz aventurera».

Gran Teatro

Función para hoy. Tercera y última representación de «Santa Isabel de Cerces».

En ensayo la comedia de Acame, «Propios y extraños».

Bernal.—Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 2.—Rosario Cepeda, núm. 28.

ACADEMIA DE DERECHO

NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Preparación teórica-práctica para exámenes de las asignaturas de la Facultad de Derecho, y oposiciones propias de la misma carrera, a cargo de

Don Aureliano Guiffari López, Abogado, y Don Eloy Escobar de la Riva, teniente Auditor de la Armada.

Dirección Manuel Rancés, 29.

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELEFONO

ESPAÑA

Política y políticos

El presidente enfermo

Madrid. El señor Maura ha empeorado del fuerte catarro que sufre hace unos días.

Con este motivo, no estuvo esta mañana en Palacio, ni asistió tampoco a su despacho de la Presidencia.

Los facultativos le han prohibido terminantemente que salga, en evitación de una recaída de más peligrosas consecuencias.

Cierva con el Rey

Madrid. A las diez y media llegó a Palacio el ministro de la Guerra, Sr. Lacierva. Permaneció despachando con el Rey unas dos horas.

Al salir, cerca de la una, dirigiéndose a los periodistas, les preguntó: —¿Qué se dice por ahí de política?

—Se comentan mucho las cábalas y las reuniones de ayer—contestó uno de los reporteros—, especialmente las conferencias de los jefes liberales con el señor Sánchez Guerra y la visita que le hizo a usted el ministro del Trabajo.

—También se habla mucho de que hoy empezará en el Congreso la discusión del proyecto de recompensas en Marruecos—, dijo otro de los periodistas. —Ignora todo eso—, contestó el ministro, pero conste que yo no he dicho que hoy mismo, sin demora, como me atribuyen algunos periódicos, debe empezar la discusión del proyecto citado.

Pues Maura—dijeron los periodistas, nos manifestó que usted mismo se lo había expresado así. —Insisto en que nada sé—dijo Cierva—. Tengo el derecho a quejarme de los periódicos, que me atribuyen propósitos que no he tenido nunca.

—Dicen también—agregó otro de los periodistas—que si empezaba hoy en el Congreso la discusión del proyecto de recompensas, el conde de Romanones tenía el propósito de presentar una proposición incidental, pidiendo el castigo de los culpables de lo allí ocurrido. —Sí, dijo Cierva, aquí vamos a castigarlos a todos, de tal manera que no va a quedar una rata.

Los periodistas rieron la frase, y —a tonces agregó el ministro: —Sí, no reírse; ni una rata. Vamos a inventar unos polvos venenosos políticos, que van a acabar con todos los vivos y sólo van a quedar por aquí los angelitos.

Y luego, refiriéndose al conde de Romanones, añadió: —Yo siempre lo aconsejo bien, por el cariño que le profeso y que se salve su alma.

Y sin decir nada más, se despidió de los periodistas, subiendo en su automóvil.

El ministro de Marina

Madrid. Después que el Sr. Lacierva, estuvo en Palacio despachando con el Rey, el ministro de Marina.

Al salir, que lo hizo después de la 1, limitó el marqués de Corina a decir a los periodistas que había sometido a la firma de don Alfonso varios decretos de su Ministerio.

Noticias de Gobernación

Madrid. El conde de Coello recibió a los periodistas.

Les dijo que había recibido un telegrama del gobernador civil de Sevilla, en el que le daba cuenta de que después de haber revisado los expedientes de los detenidos gubernativos, había decretado la libertad de 14 de ellos.

De otras capitales tenía telegramas de los gobernadores, diciendo que no quedaban detenidos de esa índole.

El gobernador de Málaga telegrafía al ministro anunciándole que confiaba en que hoy quedaría resuelta la huelga de vaqueros y cabreros allí existente.

Misceláneas

telegráficas

Sobre la detención de Nicolau

Barcelona. Se dice que la policía ha detenido o ha recibido órdenes para la detención de una comadrona que se asegura asistió a la mujer rubia que acompañaba a Luis Nicolau, y que por lo visto era verdad que se hallaba en cinta.

Añádese que la hermana de Lucía y otros sindicalistas conocidos entregaron a dicha comadrona una crecida cantidad por la asistencia que prestó.

Ganado para operaciones

Melilla. En el vapor «Isla de Menorca» han llegado numerosas cabezas de ganado.

Diputado

Melilla. Ha llegado procedente de Málaga el diputado Sr. Serna.

Hizo el viaje en el vapor «Isla de Menorca».

SS. MM. y AA. RR.

Audiencias regias

Madrid. El Rey recibió hoy en audiencia a diferentes personalidades, entre ellas al señor Arzobispo de Burgos y al Obispo auxiliar de aquella archidiócesis.

La Reina a Cádiz

Madrid. Está definitivamente acordado el viaje de S. M. la Reina Victoria a diversas poblaciones de Andalucía, para visitar los Hospitales, donde se alojan heridos y enfermos de la campaña.

Empezará el recorrido por Cádiz, a donde llegará probablemente el día 23. De allí irá a Sevilla y de esta capital última a Málaga.

El Rey a Barcelona

Barcelona. Se asegura aquí con visos de verosimilitud, aunque la noticia no ha tenido confirmación oficial, que el día 20 del actual, probablemente, vendrá a esta capital S. M. el Rey acompañado del ministro de Hacienda.

El Monarca presidirá una asamblea de las fuerzas vivas de Cataluña que organiza la Exposición de Industrias eléctricas.

Noticias de Marruecos

Para operaciones futuras

Larache. Se acumulan elementos de combate y se preparan las tropas, con el objeto de reanudar los ataques contra los moros partidarios del Raisuli, diciéndose que se trata de reducir por completo a la parte rebelde que queda de la cabila de Beni-Arós.

Es probable que estas operaciones no comiencen hasta tanto no represe del viaje que dentro de breves días emprenderá o Madrid el general Berenguer, por haber sido llamado por el Gobierno.

De las operaciones de ayer

Melilla. En las últimas operaciones verificadas, los rebeldes dispararon contra nuestras tropas con dos cañones que emplazaron en Ras Mesán, donde se había congregado el grueso de la harka. Nuestra artillería pesada, con ciertos disparos, redujo al silencio a las piezas rebeldes. Se supone que fueron desmontadas por nuestros cañones.

LA GADITANA

Despacho de pescado fresco a todas horas SAN FRANCISCO NUM. 8

EN ESTA CASA ENCONTRARÁ EL PÚBLICO LAS MEJORES CALIDADES DE PESCADO DE TODAS CLASES, A PRECIOS MUY ECONÓMICOS Y CON PESO EXACTO

Se sirve a domicilio. No olvidar las señas SAN FRANCISCO, 8 LAGADITANA

POLITECNIA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA Bachillerato, Carreras Militares, Preparaciones Especiales Plaza Argüelles, 7. De 9 a 12 y de 4 a 7

Venancio Sánchez Casa Especial para Medas Corsés y Artículos de Viaje PRECIO FIJO COLUMELA Y SAN FRANCISCO NÚM. 10.-CADIZ

Claudio SANGRE Y TRABAJADERO Amontillado BASILIO

DE CADIZ

Boda aristocrática

En la iglesia del Convento de San Francisco, se celebró esta mañana a las doce el enlace de la bellísima señorita Javierra de Arbarzuza y Pacheco con el joven comerciante D. Roberto Martín Cordero.

El templo se hallaba exornado con mucho gusto, y el altar mayor brillantemente iluminado.

Bendijo la unión el presbítero don Eduardo Martín Cordero, hermano del novio.

Para los efectos civiles asistió el digno juez del distrito de San Antonio, don Ramón de Doñarea.

Actuaron de testigos los señores don Guillermo Broke, D. Gregorio Manuel García Pacheco Menese, D. Felipe Arbarzuza Rodríguez de Arias, D. Miguel Martínez de Piñillos, D. Juan Pacheco Ruztagle y D. José Antonero y de Arbarzuza y Pacheco.

En casa de los padres de la novia se sirvió espléndido lunch, brindándose por la felicidad de los nuevos esposos.

Deseamos a estos una luna de miel interminable.

LAS B. B. B.

CALZADOS Prim. 22.—Cádiz NO COMPRE V. SUS CALZADOS SIN ANTES CONSULTAR NUESTRAS CLASES Y NUESTROS PRECIOS

Sobre alquileres

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO:

Muy distinguido señor mío: Me permito molestar su atención enviándole las adjuntas cuartillas por si merecen ser publicadas en el diario de su acertada dirección.

He visto siempre en su diario algo muy distinto a la tarfutería ambiente, una orientación espiritual que le permite separarse del convencionalismo que rige a los destinos de este pueblo, en el que nadie se molesta por nada y «todo está bien», con lo que, si malos éramos, malos seguiremos siendo siempre.

Le anticipa las gracias su affmo. seguro servidor y convecino.

q. a. l. s. Mariano López del Arco.

Desconozco el alcance del último decreto sobre alquileres y no se hasta que punto está autorizado el propietario de una finca para reformar sus contratos con los inquilinos, en el concepto de aumentar la renta de su finca sin sujeción a norma ni patrón alguno.

Lo único que puedo afirmar es que, en muy corto espacio de tiempo, el dueño de la que yo habito, ha aumentado el alquiler caprichosamente, sin que yo tenga noticia de que al aumento ha seguido el alza correspondiente a la contribución y sin que esté justificado por obras o mejoras en el edificio.

Claro es, que si a estos aumentos correspondieran paralelamente los consiguientes en mis haberes, posiblemente se me ocurriría pensar en que el propietario de la finca en que habito, seguía con interés el proceso de mi prosperidad y procuraba tomar parte en tan venturosa bienandanza.

Pero es el caso, que yo sigo teniendo el mismo sueldo que antes del primer

aumento, que hemos llegado al tercero, que la contribución que mi casero paga al Estado es la misma y aquí, el único pagano soy yo, que estoy sujeto a la codicia de un señor que amenaza dejarme en la indigencia, en tanto él medra a costa de mi ruina.

¿Podré esperar, señor Director, que el diario de su dirección, dé a conocer este abuso y oriente a los inquilinos acerca de la conducta que deben seguir para no dejarse explotar por los caseros?

Por el camino que llevamos, no sé donde vamos a parar y justo es que los órganos de la conciencia pública tomen a su cargo la noble tarea de defender los intereses del público y de los vecinos honrados.

Ultima hora

Obsequios a los soldados

Melilla. En el vapor «Villarreal» han llegado los obsequios que el pueblo de Sevilla envía con destino a los soldados naturales de aquella provincia.

Serán distribuidos por la comisión municipal que al efecto se encuentra en esta plaza.

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y cuarenta.

Preside Sánchez Guerra. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Las tribunas, muy animadas y llenas de público.

Los escaños, como siempre, con poca animación.

Sección de ruegos y preguntas.

El Sr. Rodríguez Jurado denuncia irregularidades en el Monte de Piedad de Sevilla, diciendo que es necesario que por el Ministerio de la Gobernación se envíe una visita de inspección a dicho centro benéfico.

Le contesta el conde de Coello, diciendo que antes de fin de año estará arreglado ese asunto, y que en caso necesario se enviará la inspección que solicita el Sr. Rodríguez Jurado.

El Sr. Cánovas se queja de determinadas anomalías en el retiro obligatorio obrero.

El ministro de Fomento dice que en la aplicación de la Ley se ha seguido el espíritu del Parlamento.

Añade que pronto quedará cimentado el régimen de este retiro.

El señor Usera denuncia atropellos caciquiles en el pueblo de Villacarrillo.

El ministro de la Gobernación dice que se enterará y corregirá lo que pudiera haber de abusivo.

El señor Besteiro denuncia a los patronos agrícolas, que se niegan a aplicar a los obreros del campo el retiro obligatorio.

Cree el señor Matos que el señor Besteiro exagera en sus afirmaciones.

Continúa la discusión en el asunto de la anexión de Sarría al Municipio barcelonés.

El señor Olérgola protesta de los perjuicios que dicha anexión ha de traer para el Estado.

El Sr. Ventosa dice que los regionalistas apoyan la anexión de Sarría a Barcelona, no obstante conocer que ello les ha de restar votos, porque ello es de un bien general.

Barcelona, por su laboriosidad y por su importancia, tiene derecho a la anexión que se le ha concedido.

Orden del día. Juran el cargo de diputado los señores Lequerica, Fernández de Córdoba, Galón y Montes Jovellar.

Continúa el debate sobre Marruecos. El Sr. Alcalá Zamora elogia el espíritu del pueblo español, que no ha vacilado en dar su dineros y sus hijos en defensa de la honra nacional.

El sacrificio es digno de todo elogio, pero es preciso hacer saber al pueblo, pues a ello tiene derecho, la situación de España en Marruecos.

Se trata de una guerra colonial, y ello, nos obliga a sostener allí un ejército colonizador.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar que debía haber creadas y dispuestas siempre para salir para Marruecos dos divisiones; una de ellas en Valencia y otra en Sevilla.

Si así se hubiese hecho, dice el orador, no hubiese ocurrido el desastre de Julio, o al menos se hubiera detenido al enemigo en Annual.

Rechaza las afirmaciones del marqués de la Viesca, acerca de que el ejército necesita que vengan instructores del extranjero.

El Ejército español no está mal instruido; lo que está es mal organizado y corrompido por la política y por los vicios sociales.

Lo compara con el Ejército otomano, que también adolecía de falta de organización, pero que sus soldados eran valientes y decididos siempre.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Preside el Sr. Sánchez Toca, quien abre la sesión a las 4 y cuarto.

En el banco azul toma asiento el señor Cambó.

El señor Marqués de Romara se ocupa de haciendas locales.

Dice que esperaba que el Sr. Cambó hubiese acometido este asunto con toda actividad.

Pide el ministro de Hacienda que con urgencia redacte un proyecto en este asunto de tan vital interés.

El señor Cambó le contesta que se ocupa del asunto, y que precisamente para el viernes tiene convocada a una reunión de representantes de diversas Diputaciones provinciales en el Ministerio para pulsar su opinión.

El señor Chapaprieta, que dice conoce el criterio del señor Cambó, se lamenta de que éste no haya emprendido una enérgica labor económica trascendental, y que en vez de ello continúe en vigor los presupuestos de Argüelles.

(Sigue la sesión.)

BOLSA

Madrid 9.

Cambios facilitados hoy por el Banco Hispano-Americano, agencia de Cádiz:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 0/0 (66,70), Amortizable 5 0/0 viejo (00,00), Exterior 4 0/0 82,75 (82,30), etc.

INTERESA

A nuestros suscriptores que de toda falta que adviertan en los servicios, se sirvan pasar aviso a esta administración para remediar con urgencia las deficiencias que hubiere.

Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR Peñalba, 38, 3.º — CADIZ

Vda. de Rodriguez Ubeda

CASA PACO Vinos superiores de todas clases Especialidad en Valdepeñas Finos de Chiclana Reparto a domicilio VALVERDE 7.—CADIZ

LA CASA DE CAMPO

CARMEN, 14 Comidas buenas y económicas servidas a domicilio Un cubierto para una persona, compuesto de sopa, cocido o su equivalente y principio pesetas 1,00; para dos comensales, 1,50; para tres ídem, 2,00. MENUDO TODOS LOS DOMINGOS La Pastora-Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

PEDID

Anis Olmo 22. CONSTANTINA

Venta de ocasión

Se vende un mostrador y dos estanterías de lujo, en perfectísimo estado.

Para informes en la Administración de este periódico.

Hijos de G. Cerón, Beato Diego, n.º 8 Talleres Tipográficos



Servicios de la Comp.^a Transatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Méjico el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.



Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8 CADIZ

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8 Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA, premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C.^a - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba Habana y Oienfuegos, con escala en Canarias

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 30 de Noviembre de 1921. Admite carga y pasajeros

para Santos, Montevideo y Buenos Aires

con escala en las Palmas

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Noviembre de 1921.

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los citados puertos.

PARA HABANA

con escalas en los puertos del Norte

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 23 de Noviembre de 1921. Admite carga y pasajeros.

Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.



ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura las diarreas, el ESTÓMAGO e INTES-
TINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, incapacidad de digerir en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Jarabe Pagliano.
Líquido, Puro, Compuesto.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLI
San Marco 4.
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTÓMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.
EXCITA EL APETITO
ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO
Está siempre el nombre ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
AURIACH Y C.^a BRNO, BRNO.
VENDIENDO EN FARMACIAS Y DEPOSITOS.

TALLERES GRAFICOS

HIJOS DE GONZALO CERÓN

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN PERIODICOS